

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 311 Jueves 27 de diciembre de 2012 Sec. IV. Pág. 60820

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44917 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en los Concursos voluntarios n.º 838/2009 y 936/2009 de don Roberto Gustavo Crema y doña Montserrat Curtiella Montmany, seguidos en este Juzgado, se ha dictado auto en fecha 26 de noviembre de 2012, cesando los efectos de la declaración de los referidos concursos y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120084168-1